



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Resolución

Número:

Referencia: RSE - EX-2023-140812023-APN-DNGU#ME – VALIDEZ NAC. TÍTULO - LICENCIADO/A EN COMUNICACIÓN SOCIAL - UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN

VISTO la Ley de Educación Superior N° 24.521, los Decretos N° 8 del 10 de diciembre de 2023 y N° 86 del 26 de diciembre de 2023, la Resolución del entonces MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN N° 6 del 13 de enero de 1997, el Expediente EX-2023-140812023- -APN-DNGU#ME, y

CONSIDERANDO:

Que por la actuación mencionada en el VISTO tiene trámite la solicitud de otorgamiento de reconocimiento oficial y validez nacional para los títulos de "TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN COMUNICACIÓN DIGITAL" y "LICENCIADO/A EN COMUNICACIÓN SOCIAL", efectuada por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN, Facultad de Ciencias Sociales, según lo aprobado por Ordenanza del Consejo Superior N° 28/23.

Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, incisos d) y e) y 42 de la Ley de Educación Superior N° 24.521, es facultad y responsabilidad exclusiva de las Instituciones Universitarias la creación de carreras de grado y posgrado y la formulación y desarrollo de sus planes de estudios, así como la definición de los conocimientos y capacidades que tales títulos certifican y las actividades para las que tienen competencia sus poseedores, con las únicas excepciones de los supuestos de Instituciones Universitarias Privadas con autorización provisoria y los títulos incluidos en la nómina que prevé el artículo 43 de la ley aludida, situaciones en las que se requiere un control específico del Estado.

Que por no encontrarse los títulos referidos entre las excepciones mencionadas, la solicitud de la Institución debe ser considerada como el ejercicio de sus facultades exclusivas, y por lo tanto la intervención del entonces MINISTERIO DE EDUCACIÓN debe limitarse únicamente al control de legalidad del procedimiento seguido por la Institución para su aprobación, que el plan de estudios respete la carga horaria mínima fijada por este Ministerio en la Resolución del entonces MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN N° 6 del 13 de enero de 1997, sin perjuicio de que oportunamente, pueda modificarse y/o ampliarse la nómina que prevé el artículo 43 y deba cumplirse en esa instancia con las exigencias y condiciones que correspondan.

Que las actividades propuestas como alcances de los títulos guardan la concordancia necesaria con el conjunto de conocimientos y capacidades determinados por el perfil proyectado.

Que en consecuencia, tratándose de una Institución Universitaria legalmente constituida, habiéndose aprobado la carrera respectiva por los Actos Resolutivos ya mencionados, respetando el plan de estudios la carga horaria mínima establecida y no advirtiéndose defectos formales en dicho trámite, corresponde otorgar el reconocimiento oficial a los títulos que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN, con el efecto consecuente de su validez nacional.

Que la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN dependiente del MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO resulta competente para entender en la aplicación de las leyes educativas nacionales, en virtud de la estructura y las competencias definidas por los Decretos N° 8/23 y N° 86/23.

Que ha tomado la intervención que le corresponde la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN UNIVERSITARIA, dependiente de la SUBSECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha emitido el dictamen de su competencia.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto por la Ley de Educación Superior N° 24.521 y el Decreto N° 86 del 26 de diciembre de 2023.

Por ello,

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN
DEL MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional a los títulos de "TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN COMUNICACIÓN DIGITAL" y "LICENCIADO/A EN COMUNICACIÓN SOCIAL", que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN, Facultad de Ciencias Sociales, de la carrera de LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN SOCIAL a dictarse bajo la modalidad presencial, con el plan de estudios y duración de la respectiva carrera que se detallan en el ANEXO (IF-2024-66858999-APN-DNGU#ME) de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Considerar como actividades para las que tienen competencias los poseedores de los títulos, a las propuestas por la Universidad como "alcances de los títulos", y que se incorporan en el ANEXO (IF-202466864364-APN-DNGU#ME) de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º.- El reconocimiento oficial y la validez nacional que se otorga en el artículo 1º quedarán sujetos a las exigencias y condiciones que corresponda cumplimentar en el caso de que se modifique y/o amplíe la nómina de títulos que requieran el control específico del Estado, según lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Educación Superior. N° 24.521.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN, Facultad de Ciencias Sociales
TÍTULOS: TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN COMUNICACIÓN DIGITAL,
LICENCIADO/A EN COMUNICACIÓN SOCIAL

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
PRIMER AÑO							
1	Procesos Sociales y Políticos Contemporáneos	Cuatrimestral	4.50	63	-	Presencial	
2	Comunicación, Medios y Plataformas	Cuatrimestral	4.50	63	-	Presencial	
3	Prácticas y Lenguajes en Comunicación	Cuatrimestral	4.50	63	-	Presencial	
4	Lectura y Escritura	Cuatrimestral	6	84	-	Presencial	
5	Teoría Social	Cuatrimestral	4.50	63	-	Presencial	
6	Imagen, Medios y Cultura Digital	Cuatrimestral	4.50	63	-	Presencial	
7	Políticas Públicas en Comunicación	Cuatrimestral	4.50	63	-	Presencial	
8	Redacción Periodísticas	Cuatrimestral	6	84	-	Presencial	
9	Diseño en Comunicación Visual	Cuatrimestral	6	84	-	Presencial	
SEGUNDO AÑO							
10	Teorías de la Comunicación	Cuatrimestral	4.50	63	-	Presencial	
11	Producción Gráfica Periodística I	Cuatrimestral	6	84	-	Presencial	
12	Producción de Contenidos Sonoros y Radiales I	Cuatrimestral	6	84	-	Presencial	
13	Convergencia y Paradigmas Tecnológicos	Cuatrimestral	4.50	63	-	Presencial	
14	Comunicación, Derechos Humanos y Perspectiva de Géneros	Cuatrimestral	4.50	63	-	Presencial	
15	Teorías del Periodismo	Cuatrimestral	4.50	63	-	Presencial	
16	Producción Gráfica Periodística II	Cuatrimestral	6	84	-	Presencial	
17	Producción de Contenidos Sonoros y Radiales II	Cuatrimestral	6	84	-	Presencial	
18	Comunicación Institucional	Cuatrimestral	4.50	63	-	Presencial	
19	Lingüística y Comunicación	Cuatrimestral	4.50	63	-	Presencial	
TERCER AÑO							
20	Producción Audiovisual	Cuatrimestral	6	84	-	Presencial	
21	Comunicación Comunitaria	Cuatrimestral	4.50	63	-	Presencial	
22	Comunicación y Cultura	Cuatrimestral	4.50	63	-	Presencial	
23	Inglés	Cuatrimestral	4.50	63	-	Presencial	

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
24	Electiva I *	Cuatrimestral	3	42	-	Presencial	1 *
25	Producción Multimedial	Cuatrimestral	6	84	-	Presencial	
26	Semiotica de los Medios	Cuatrimestral	4.50	63	-	Presencial	
27	Estudios en Comunicación Digital	Cuatrimestral	4.50	63	-	Presencial	
28	Epistemología de las Ciencias Sociales y la Comunicación	Cuatrimestral	4.50	63	-	Presencial	
29	Electiva II **	Cuatrimestral	3	42	-	Presencial	2 *

TÍTULO: TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN COMUNICACIÓN DIGITAL

CARGA HORARIA TOTAL: 1974 HORAS

CUARTO AÑO

30	Investigación en Comunicación I	Cuatrimestral	4.50	63	-	Presencial	
31	Comunicación y Educación	Cuatrimestral	4.50	63	-	Presencial	
32	Comunicación Pública de la Ciencia y la Tecnología	Cuatrimestral	4.50	63	-	Presencial	
33	Electiva III ***	Cuatrimestral	4.50	63	-	Presencial	3 *
34	Investigación en Comunicación II	Cuatrimestral	4.50	63	-	Presencial	
35	Extensión y Comunicación	Cuatrimestral	4.50	63	-	Presencial	
36	Planificación y Gestión de los Procesos Comunicacionales	Cuatrimestral	4.50	63	-	Presencial	
37	Lingüística y Análisis del Discurso	Cuatrimestral	4.50	63	-	Presencial	
38	Optativa	Cuatrimestral	4.50	63	-	Presencial	

QUINTO AÑO

39	Trabajo Integrador Final	Cuatrimestral	9	126	-	Presencial	4 *
----	--------------------------	---------------	---	-----	---	------------	-----

TÍTULO: LICENCIADO/A EN COMUNICACIÓN SOCIAL

CARGA HORARIA TOTAL: 2667 HORAS

OBSERVACIONES

1 * *LA ASIGNATURA N° 24 CORRESPONDE A UNA MATERIA DE TIPO ELECTIVA PERTENECIENTE AL TERCER AÑO. LAS MATERIAS QUE COMPONEN ESTE ESPACIO CURRICULAR NO PODRÁN SER CURSADAS EN OTRO CUATRIMESTRE NI EN OTRO AÑO.

2 * **LA ASIGNATURA N° 29 CORRESPONDE A UNA MATERIA DE TIPO ELECTIVA PERTENECIENTE AL TERCER AÑO. LAS MATERIAS QUE COMPONEN ESTE ESPACIO CURRICULAR NO PODRÁN SER CURSADAS EN OTRO CUATRIMESTRE NI EN OTRO AÑO.

PARA OBTENER EL TÍTULO DE TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN COMUNICACIÓN DIGITAL SERÁ NECESARIO RENDIR Y APROBAR LA TOTALIDAD DE MATERIAS DE LOS TRES PRIMEROS AÑOS. ES DECIR, LAS PRIMERAS VEINTINUEVE (29) MATERIAS, INCLUYENDO LAS ELECTIVAS -TAL Y COMO SE DETALLA MÁS ADELANTE-, Y ACREDITAR TREINTA (30) HORAS RELOJ DE PRÁCTICAS SOCIOEDUCATIVAS.

3 * ***LA ASIGNATURA N° 33 CORRESPONDE A UNA MATERIA DE TIPO ELECTIVA PERTENECIENTE AL CUARTO AÑO. LAS MATERIAS QUE COMPONEN ESTE ESPACIO CURRICULAR NO PODRÁN SER CURSADAS EN OTRO CUATRIMESTRES NI EN OTRO AÑO.

4 * PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO/A EN COMUNICACIÓN SOCIAL SERÁ NECESARIO RENDIR Y APROBAR LA TOTALIDAD DE MATERIAS CONTENIDAS EN EL PLAN DE ESTUDIOS. ES DECIR, TREINTA Y NUEVE (39) MATERIAS, QUE INCLUYEN LAS ELECTIVAS -TAL Y COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN-, LAS TREINTA (30) HORAS RELOJ DE PRÁCTICAS SOCIOEDUCATIVAS ACREDITADAS EN EL TÍTULO INTERMEDIO Y LA PRESENTACIÓN DE UN TRABAJO INTEGRADOR FINAL CONFORME A SU REGLAMENTACIÓN.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2023-140812023- -APN-DNGU#ME - UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN -
LICENCIADO/A EN COMUNICACIÓN SOCIAL - MODALIDAD: PRESENCIAL - PLAN DE ESTUDIOS

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.

ALCANCES DEL TÍTULO: TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN COMUNICACIÓN DIGITAL, QUE EXPIDE UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN, FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Los/as egresados/as de esta carrera tienen competencia para desempeñarse en las siguientes actividades profesionales:

- Producir críticamente contenidos periodísticos y comunicacionales en diferentes lenguajes y formatos para diversos soportes y plataformas.
- Aplicar conocimientos técnicos y teóricos, basados en el enfoque en derechos humanos y la perspectiva de géneros, para el desarrollo y análisis de estrategias y la elaboración de contenidos comunicacionales.
- Asistir con compromiso humano, político y social a profesionales de diferentes especialidades en la implementación práctica de políticas comunicacionales.
- Colaborar y asistir en el diagnóstico, diseño, producción, ejecución y evaluación de estrategias, planes, proyectos y productos propios de la comunicación en ámbitos públicos, privados y organizaciones civiles.

ALCANCES DEL TÍTULO: LICENCIADO/A EN COMUNICACIÓN SOCIAL, QUE EXPIDE UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN, FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Las/los egresadas/os de esta carrera tienen competencia para desempeñarse en las siguientes actividades profesionales:

- Producir conocimiento situado con pertinencia en el campo de la comunicación a través de la investigación, la producción de contenidos y la acción sociocultural.
- Planificar, gestionar y evaluar el diseño, producción y ejecución de políticas, estrategias, planes y proyectos comunicacionales con un compromiso humano, político y social.

- Analizar y producir críticamente contenidos periodísticos y comunicacionales en diferentes lenguajes y formatos para diversos soportes y plataformas.
- Gestionar la comunicación en los ámbitos comunitarios, educativos e institucionales a través del diálogo, consenso, incidencia y participación social.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

**Hoja Adicional de Firmas
Anexo**

Número:

Referencia: EX-2023-140812023- -APN-DNGU#ME - UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN -
LICENCIADO/A EN COMUNICACIÓN SOCIAL - MODALIDAD: PRESENCIAL - ALCANCES

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.